

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 9 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se anuncia el contrato para el servicio que se cita, por el procedimiento abierto. (PD. 2681/2014).

Resolución de 9 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por la que se anuncia el contrato para el Servicio de Transporte del personal laboral de la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano (Granada), por el procedimiento abierto (Expte.: 05/2014/44J).

1. Entidad adjudicadora: Delegación Territorial de Granada de la Consejería Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - a) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Número de expediente: 05/2014/44J.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del contrato: Servicio de Transporte del personal.
 - b) Lugar de ejecución: Residencia de Tiempo Libre de Pradollano, sito en Sierra Nevada, Monachil (Granada).
 - c) Plazo de ejecución: Ciento ochenta y ocho días (del 24 de noviembre de 2014 al 30 de mayo de 2015).
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Sesenta y siete mil seiscientos ochenta euros (67.680,00 €) (IVA excluido).
 5. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.
 - b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar. Av. Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: Granada, 18013.
 - d) Teléfonos: 958 145 408-25.
 - e) Telefax: 958 145 216.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.
 6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 7. Presentación de Ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Lugar de presentación: Registro General de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, Avda. Joaquina Eguaras, núm. 2, planta baja, C.P. 18013-Granada.
- Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Núm. de fax del Registro General: 958 145 216.

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de la proposición económica.

d) Admisión de mejoras: Sí.

8. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

9. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos. <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

Granada, 9 de septiembre de 2014.- El Delegado, P.E. (Decreto 342/2012, de 31.7), la Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.